iversidad Nacional de Salta
tituto de Educación Media-
da Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
gal (Salta) - CP 4560 - Tel. N.° 3873-422062
ública Argentina-

Tartagal, 6 de agosto de 2026

RESOLUCIÓN Nº 141-IEM-2026

VISTO:

La nota presentada el 25 de junio de 2026 por los profesores de C.I.F. de 1° año del Instituto de Educación Media Tartagal en la que se solicita autorización para realizar un viaje de estudios a la provincia de Jujuy con los alumnos y el reconocimiento de los gastos que demanda la actividad.

CONSIDERANDO:

QUE dicho viaje de estudio se enmarca en el curriculum interdisciplinario de C.I.F. de 1° año y cuyo propósito es iniciar a los estudiantes en los procesos de indagación e investigación social en contextos reales e identificar diferencias y similitudes entre el nuevo entorno social a investigar con el contexto personal de origen.

QUE el viaje de cada docente acompañante se realizará de acuerdo al presupuesto económico presentado por la empresa Flacza Turismo Leg N° 16.204 en domicilio en calle Güemes N°350- Local 9 de la cuidad de Tartagal que incluye dos días y una noche de hospedaje, transporte y pensión completa y se prevé realizar el reconocimiento parcial o total de estos gastos bajo la modalidad de viáticos.

QUE la iniciativa de los profesores se alinea con los principios y objetivos institucionales de promover actividades de investigación científica.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **Autorizar** el viaje de estudios de docentes y alumnos de la asignatura de C.I.F. de 1° año a la provincia de Jujuy (Salinas Grandes, Humahuaca, Posta del Hornillo, Purmamarca, Tilcara) realizarse los días 11 y 12 de agosto de 2026 con la empresa Flacza.

ARTÍCULO 2°: Comisionar a los siguientes docentes para acompañar a los alumnos en el viaje:

-Orlando Omar Cuestas D.N.I 29.339.192

-Camilo Isaías Duarte Yanci D.N.I. 36.336.045

-Adrián Benjamín Ortega D.N.I. 24.518.423

-Fabio Salvador Montenegro D.N.I. 35.048.550

-María Isabel Pastrana D.N.I. 22.785.490

-Mariana Analía Murillo D.N.I. 28.096.438

-Teresa Cristina Paucará D.N.I. 22.043.823

ARTÍCULO 3°: Dar por comunicado lo expuesto.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Tartagal Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta